

ESCRIBIR LA GEOGRAFÍA: DOS DIARIOS DE EXPEDICIÓN DEL SIGLO XVIII ANOTADOS EN NUEVA ESPAÑA

CAROLINA DEPETRIS
UACSHUM, CH, UNAM

El avance de las potencias inglesa, holandesa, francesa y rusa en el territorio americano condujo a la Corona española a precisar los límites de su imperio en el siglo XVIII. El territorio de la colonia evidenciaba, en esos años, dos puntos muy vulnerables: su límite meridional, por debajo de los 38° de latitud sur en lo que hoy es la Patagonia argentina y chilena, y su límite septentrional, es decir, las Californias y lo que se llamó, desde 1776, las Provincias Internas: Sonora, Sinaloa, Nuevo México, Nueva Vizcaya (hoy Durango y Chihuahua), Coahuila y Texas. Ambas regiones tenían una topografía muy expandida y precariamente conocida, y una población española, criolla o mestiza escasa y vulnerable a los continuos ataques de los indígenas rebeldes o aún no sometidos, condiciones que frenaban el desarrollo económico del territorio. Los monarcas borbones atienden este problema de manera positiva: envían numerosas expediciones a los territorios australes y boreales de su imperio americano para reconocerlos y definir si fortalecían la ocupación de estas tierras o, por el contrario, las abandonaban por no suponer un gasto rentable a la real hacienda.¹ En este marco, y en sujeción al fuerte regalismo borbónico, resultaba de cardinal importancia dejar testimonio escrito de estas exploraciones para, por este medio, proporcionar al monarca un conocimiento fiable de sus do-

¹ En el caso de México, se favorece un fuerte avance hacia el norte a partir de 1769 aproximadamente, por la situación señalada y por el descubrimiento de nuevos filones de plata (ver Florescano y Gil Sánchez 1976, 236), política opuesta a lo que sucedió en Patagonia, que fue prácticamente abandonada a raíz del informe del virrey Juan José de Vértiz a José de Gálvez. José de Gálvez es el personaje clave en la reforma política y administrativa borbónica en América, primero como visitador en Nueva España (1765 a 1771) y luego como Ministro de Indias (1776-1787). En Nueva España, Gálvez junto con el virrey Marqués de Croix, asumió la implantación de las políticas de defensa de las fronteras septentrionales impulsando la avanzada hacia el norte. En contraparte, en el Río de la Plata el virrey Vértiz remite un informe a Gálvez aconsejando el abandono de los establecimientos de la costa patagónica, fundados años antes por orden del mismo Gálvez, por no suponer un gasto rentable a la Corona (ver Vértiz 1837).

minios que posibilitara una administración adecuada de los mismos.² Estos escritos, en forma de diarios, derroteros, relaciones y descripciones —muchos con sus mapas correspondientes—, constituyen el medio de configuración y transmisión de un saber: dan testimonio escrito de “nuevos descubrimientos en la extensión de lo no conocido” para resolver, “con vista” de ellos, incrementar el poblamiento de los territorios descubiertos (Bucareli, bloque 2, recto 1). Por su función, estos documentos del siglo XVIII están emparentados con las relaciones histórico-geográficas de Indias, las cuales respondían a un meticuloso cuestionario que constaba de 355 preguntas divididas en cuatro secciones: “naturales”, “morales y políticas”, “militares”, “eclesiásticas”.³ Estos cuestionarios eran contestados supuestamente por gobernadores, corregidores o alcaldes, quienes derivaban la información reunida a virreyes y audiencias, para que, a su vez, la remitieran al Consejo de Indias y al rey. Esta secuencia que sigue la noticia recopilada y la atención a los cuatro órdenes temáticos se mantienen en el siglo XVIII. Prueba de ello son dos testimonios de viajes comisionados por la Corona: *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios en las provincias internas de Nueva España que en orden de su majestad ejecutó D. Pedro de Rivera, brigadier de los Reales Ejércitos*, anotado por el brigadier Pedro de Rivera entre 1724 y 1728, y la *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional perteneciente al Rey de España*, escrita por el ingeniero Nicolás de Lafora entre 1766 y 1768.⁴ Los viajes de Rivera y Lafora comparten el objetivo de definir la línea de presidios o fortines más conveniente a la soberanía de la Corona en las Provincias Internas. En estos diarios destaca cómo, para el cumplimiento de lo comisionado, resulta fundamental la observación no sólo de los problemas de organización interna de cada presidio sino, y sobre todo, de su situación externa, examen que demanda un reconocimiento exhaustivo de la geografía de la región. Es objeto de este trabajo analizar en estos testimonios cómo se construye y se transmite discursivamente este conocimiento sobre una geografía.

1. GRAMÁTICA DE LA VISIÓN

En *Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer, para la descripción de las Indias, que su majestad manda hacer, para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas*,⁵ se establece que hay que responder “breve y claramente en todo: afirmam-

² En relación a la política borbónica, Rodríguez-Sala sostiene que “exigía y demandaba que todo acontecimiento fuera cuidadosamente registrado” (2002: 87).

³ El primer cuestionario fue realizado bajo el reinado de Felipe II, el 25 de mayo de 1577, y reemplazado por uno nuevo realizado por orden de Felipe III en 1602 que ya circulaba plenamente por la colonia entre 1603 y 1609, aunque parece haber sido concebido originariamente para ser aplicado a Perú.

⁴ No obstante llevar como título *Relación...*, el testimonio de Nicolás de Lafora es un diario.

⁵ El cuestionario de Felipe II fue extraído de Francisco del Paso y Troncoso. El español de los documentos citados en el trabajo está actualizado para facilitar su lectura.

do por cierto lo que fuere, y lo que no, poniéndolo por dudoso: de manera que las relaciones vengan ciertas" (del Paso y Troncoso 1905: 2). En muchas descripciones el testimonio asentado proviene esencialmente de noticias que, ante escribano público, daban los habitantes más viejos de la comunidad. Sin embargo, para asegurar certidumbre en la información compilada y transmitida, en algunas aparece lo que será un principio epistemológico básico en este tipo de documentos: dar testimonio de "lo que se ve por vista de ojos".⁶

A comienzos del siglo XVII (1602-1605), la *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, escrita por Alonso de la Mota y Escobar, apoya la validez del conocimiento que aporta su documento en lo que "como testigo de vista" puede decir (1940: 39), y refuerza la fiabilidad de su testimonio en el contacto directo con los lugares que describe ("los he visitado todos", 1940: 25). Pocos años más tarde, en 1615, el capitán y cabo Nicolás de Cardona presenta su *Relación del descubrimiento del Reino de la California* respaldando la certidumbre de su información en "lo que yo anduve y vi hasta los treinta y cuatro grados", y concluye certificando que California es "una de las tierras más ricas del mundo, porque en ella hay plata, oro, perlas, incienso, salinas", y que en Florida hay "una laguna muy grande con muchos pueblos alrededor, que tienen rey, que usa corona, y que de esta laguna sacan mucha cantidad de oro", versión apoyada menos en la realidad que en el mito de El Dorado.

En el siglo XVIII, los diarios que estudiamos también afianzan la exactitud de la información transmitida en la experiencia directa de lo registrado a través de la visión. Nicolás de Lafora declara que "la parte de la América septentrional [...] es el asunto del siguiente diario, que he procurado formar con la mayor prolijidad, observando nimiamente en mi largo y penoso viaje, cuanto puede conducir a dar una idea distinta y clara de los dominios de Su Majestad" (1939: 33), y Rivera sostiene que anduvo y reconoció "en la experiencia práctica" (1945: 33) las provincias recorridas, y transmite las noticias de su diario a través de verbos como "observar", "percibir", "divisar". De esta manera, en la relación cognitiva que conllevan estos escritos (conocer un territorio y darlo a conocer al monarca), la visión aparece como el instrumento adecuado para establecer una correcta relación epistémica entre un sujeto cognoscente (el diarista) y un objeto cognoscible (una geografía). Por lo estudiado en un trabajo previo conocemos que este vínculo entre sujeto y objeto en el siglo XVIII responde a una óptica precisa: en estos viajes de exploración, no se trata sólo de ver, sino de ver de una manera *determinada*.⁷ Esta óptica está sustentada en los postulados de la ciencia moderna, momento en que la visión se emancipa de una necesaria constatación táctil y se convierte en un medio de con-

⁶ La expresión es textual en "Relación de Iztepechi" (del Paso y Troncoso 1905: 13) y aparece, de forma idéntica o sutilmente variada, en diversos testimonios del descubrimiento y colonización de América, comenzando por los escritos colombinos. Textualmente aparece, por ejemplo, en Ginés de Mafra (1920: 183).

⁷ Ver Depetris 2005.

tacto cognitivo sujeto-objeto fiable.⁸ Lo que ahora nos interesa analizar es cómo esta óptica adquiere forma comunicable. En el proceso epistemológico del que participan los diarios, a la aprehensión óptica de una realidad sigue necesariamente su configuración discursiva. El problema que surge es, entonces, de representación: cómo los diarios transmiten a través del verbo una experiencia cognitiva de orden sensorial.

Para comenzar a dilucidar esta cuestión vamos a ver qué dice Nicolás de Lafora en la introducción a su diario. Allí, vimos, declara que el propósito de su escrito es generar una idea “distinta y clara” de los dominios de Carlos III, y agrega además que las tierras que recorre han sido “hasta ahora mal registradas y peor descritas” (1939: 33). El adverbio de tiempo define tácitamente la deontología cognitiva y discursiva de los diarios, e indica que esa definición se encuentra en el mismo testimonio de Lafora.⁹ Sin embargo, opera en esta aserción una contradicción sutil: el uso de terminología cartesiana para denunciar lo que, en la Ilustración, constituye un error propio del cartesianismo. Es, en efecto, a partir de la episteme ilustrada que el acento del proceso cognitivo no recae en una explicación de sistemas abstractos tal como opera en la matemática pura del modelo cartesiano, sino en una *descripción* que dé cuenta de la realidad misma.¹⁰ Es dable pensar, entonces, que en Lafora el *factum* derivado de la claridad y distinción cartesiana no reside ya en el *cogito* sino que, por una parte, se desprende del registro —de la observación y de la experiencia práctica que incluye, para un ingeniero, la aplicación de instrumental adecuado y de cálculos astronómicos y trigonométricos— de una realidad, y de una correcta descripción de lo observado. La aseveración de Lafora indica que retórica y epistemología están unidas en la funcionalidad de los diarios. Veamos, entonces, cuál es el protocolo de escritura en un diario “correcto” del siglo XVIII.

Un diario de expedición registra, al igual que las relaciones y las descripciones geográficas, lo observado y acontecido en una travesía pero, a diferencia de éstas, divide la operación en jornadas. Propio del diario es asentar lo visto y acaecido en parcelas temporales de un día, secuencia que responde a la situación concreta del

⁸ Desde Platón, la visión, sin una constatación táctil de lo observado, es considerada como un sentido engañoso. Esta concepción fue la que paralizó hasta Galileo el uso de las lentes en la ciencia (de hecho, las lentes no pasaban del ámbito artesanal en la Edad Media y Renacimiento temprano). Sólo con la constatación kepleriana de la veracidad de los resultados arrojados por el telescopio de Galileo, la visión adquiere autonomía y deviene un medio de conocimiento científico confiable.

⁹ La fórmula cumple, además, con un principio que aparece continuamente en este tipo de testimonio: el valor del descubrimiento. Ser el primero en ver un determinado lugar, ser el primero en dar a conocer lo ignorado, es un axioma legitimante en todo testimonio de viaje. A partir del Romanticismo, y cuando resulte ya imposible sostener este principio (todo lugar geográfico ha sido recorrido), el descubrimiento funcionará en los viajes arqueológicos-etnográficos, y también en el “inward travel” donde el descubrimiento se traslada del objeto viajado al sujeto que viaja, a un descubrimiento, en definitiva, interior que reconoce en los “viajes narcóticos” una de sus expresiones más puras.

¹⁰ A partir del pensamiento ilustrado, sólo se alcanza una definición de algo cuando éste está descrito con exactitud. “Il n’y a de bien défini que ce qui est exactement décrit” (Cassirer 1981: 100).

viaje, mensurable, incluso hoy, en términos de actividad y descanso de idéntico modo que una jornada de trabajo.¹¹ Cada entrada de un diario comienza con el registro conciso del día que se viaja y del que será testimonio: “el día nueve, al rumbo del Oeste, caminé cinco leguas” (Rivera 1945: 36); “día ocho: anduvimos ocho leguas, costeando el río del Busani” (Lafora 1939: 130); etc. A su vez, en cada día se consigna el rumbo seguido en la marcha y las leguas viajadas, la ubicación de ciertos parajes (latitud y longitud), la calidad de los caminos (si hay aguadas, si hay leña, si es llano, si es montuoso, etc.), la calidad de los territorios viajados (el clima, la topografía, la vegetación, la fauna), la ubicación y traza de poblaciones, los rasgos etnográficos de la gente que las habitan, y ciertos acontecimientos que pudieran ocurrir en la jornada. Este apunte cronológico de lo observado muestra que, a la par del transcurso del viaje, existe una organización discursiva sucesiva. A cada día de marcha sigue otro según un orden temporal antes/ después que, por la misma condición de la travesía que consiste en un traslado de un lugar a otro y de una situación a otra, supone un orden consecutivo espacial aquí/ allí y lógico causa/ efecto. Este orden contiguo indica que hay, tal como ocurre en todo relato, uno o varios cambios a partir de una situación inaugural, y que puede, incluso, operar en ellos una dirección teleológica.

Sin embargo, el uso de los tiempos verbales en estos diarios permite suponer que el registro cronológico de lo observado no comprende necesariamente una sucesión en el tiempo. Los diarios de Rivera y Lafora están organizados según dos tiempos básicos: utilizan el pretérito perfecto simple cuando hacen referencia a la marcha, y el presente del indicativo cuando los diaristas dejan constancia de lo observado. Ejemplo de lo primero: “el día cinco al referido rumbo subí lo restante: [...] encontré con un aguaje despoblado [...] donde paré y llaman El Durazno” (Rivera 1945: 32). Ejemplo de lo segundo: “en los contornos hay mucha nopalera y algunos mezquites y no hay otra agua para beber que la de una u otra noria” (Lafora 1939: 40). El uso del tiempo pretérito es indicio de la rutina de escritura que siguen estos testimonios: los viajeros apuntan de forma inmediata lo que perciben, pero el uso de un tiempo pasado indica que a estas anotaciones sigue una escritura posterior, más organizada. El diario de Rivera, por ejemplo, es una reelaboración posterior, “para dar a la prensa” (1945: 33), del registro que él realizó en el transcurso de su prologado viaje, y conocemos también que era práctica habitual de las autoridades otorgar un margen de tiempo a los viajeros después del regreso de su derrotero para realizar una o varias copias en limpio de su testimonio. La pregunta que cabe hacerse en este punto es por qué, si el momento de enunciación es posterior al tiempo de lo enunciado, sólo se asientan en pasado los acontecimientos del viaje y se conserva el presente para consignar lo visto. Opera aquí lo que podríamos llamar una primera ilusión retórica: la utilización del presente del indicativo para señalar lo observado revoca la distancia real de tiempo que media entre la primera

¹¹ Para una relación etimológica entre “viaje”, “diario” y “jornada” ver Wanner (1999: 16).

anotación de lo visto y la escritura en el diario, en tanto que el uso del pretérito perfecto simple para aludir a la marcha del viaje, por su misma condición perfectiva, anula cualquier relación consecutiva derivada de un relato en tiempo pasado y refuerza, en contraparte, la función asertiva del presente. Ocurre entonces que, en un diario de expedición, si bien hay una escritura cronológica del viaje, no hay realmente una sucesión temporal en lo que se escribe. No interesa, entonces, el acontecimiento del viaje (la serie de sucesos que siguen unos a otros según un orden temporal, espacial y lógico), sino la carga nominal que acopia el presente del indicativo en lo que se observa en ese viaje. Al simular que no existe un desajuste real entre tiempo de enunciado y tiempo de enunciación, el diarista genera la ilusión de que lo observado está presente, *es* presente cuando él transcribe lo que vio en la marcha y cuando el destinatario lee esa información. La ilusión radica en el uso de un falso presente de atestiguación que exhibe lo ya percibido en un *ahora* continuo para generar la certeza de que lo que se ha observado y lo que se lee existe porque, a través de la potencia asertiva del presente, está y es siempre.¹²

Esta diferencia que opera en el registro de la marcha y de lo observado también funciona en el sujeto de enunciación. Cuando el enunciado tiene como objeto a la marcha, el sujeto de enunciación aparece siempre como primera persona del singular: "el día nueve, proseguí mi viaje por el camino que traje desde México hasta dicha hacienda, y sin extravío de parajes seguí el camino" (Rivera 1945: 138).¹³ Cuando el enunciado registra el acto de observar el entorno viajado, las fórmulas utilizadas de manera habitual están dirigidas a acentuar la presunta neutralidad de la acción. Tres son, en lo analizado, estos procedimientos: el uso de la forma impersonal "se" ("del otro lado se ve a corta distancia", Lafora 1939: 37; "habiéndose observado el sol con la mayor exactitud [...] se halló estar situada dicha ciudad los veinte y tres grados de latitud boreal", Rivera 1945: 37); el uso del gerundio como tiempo verbal de la acción ("divisando la vista algunos cerros", Rivera 1945: 39; "percibiendo la vista cerros y serranías por todas partes", Rivera 1945: 64), y el uso de "la vista" como sujeto de la oración ("este día percibió la vista algunos edificios", Rivera 1945: 71). Estos tres recursos permiten suponer que, en este tipo de testimonios, el acento está puesto en el enunciado y no en la enunciación. Esto significa que, aunque existe un enunciador diarista, éste genera la ilusión de que, en su enunciado, él no es responsable de los actos de observación y dicción. No importa, entonces, quién habla, ni qué acontecimientos le suceden; en los diarios,

¹² Esta ilusión puede responder también a la importancia del destinatario de los escritos. Si tenemos en consideración que el receptor ulterior de los diarios era el monarca, es dable pensar que, en el protocolo de escritura colonial, el emisor debía acomodar el enunciado al tiempo regio de lectura.

¹³ Ocurre también que, en numerosos casos, el diarista difumina la fuerza desinencial y defectiva de su voz enunciativa en el uso de la primera persona plural ("nos detuvimos desde el día doce de junio, hasta el 7 de julio, para reparar y aumentar nuestro avío", Lafora 1939: 69), y en el uso de la forma impersonal "se" ("caminé cinco leguas, y en esta distancia se pasó la cuesta que llaman de Barrientos", Rivera 1945: 34; "luego se entra en un llano casi circular, cerrado por varias sierras altas", Lafora 1939: 61).

en consonancia con los discursos dominados por una fuerte episteme de objetividad, no interesa la afectividad del sujeto. En referencia al entorno observado, el diarista siempre ubica el foco de significación en el enunciado a través de verbos como “haber”, “ser” o “estar” en presente del indicativo: “el camino es llano y bueno” (Lafora 1939: 36); “son los territorios de dicha provincia despejados, amenos y fecundos” (Rivera 1945: 75); “hay en dicho valle mucha tierra de labor y bastante agua” (Lafora 1939: 124); “está la referida ciudad situada entre cerros” (Rivera 1945: 38); “hay minerales con abundancia; pero de poca ley” (Rivera 1945: 45), etc.

Apuntalar la presunta objetividad de estos testimonios responde a la urgencia del reformismo borbónico por enviar a estas tierras expediciones “verdaderamente” científicas, premura revelada en los diarios de Rivera y Lafora, incluso en la misma declaración de este último en la introducción de su documento. Los viajes de Rivera y Lafora son ambos muy prolongados¹⁴, y es esperable, con el paso del tiempo, una evolución en el ánimo de los viajeros. Ya mencionamos que Lafora incluso habla de su “largo y penoso viaje” en el preámbulo de su escrito. Sin embargo, no existe en ambos ninguna modulación emotiva acorde con la avanzada de la marcha. Los escasos episodios de acontecimientos ocurridos en el viaje susceptibles de abrir nudos de tensión narrativa, incluso alterar el devenir de la marcha, son escasamente consignados por el militar y el ingeniero: “se experimentó mucha enfermedad en la gente que me escoltaba, y habiéndose muerto algunos, y entre éstos un sirviente mío, se les dio sepultura” (Rivera 1945: 123); “anduvimos [...] el camino muy encajonado por toda su extensión, que es de dos leguas, donde diariamente ejecutan mil tragedias los enemigos” (Lafora 1939: 109). Ante las vicisitudes del recorrido, en los dos diarios jamás se traduce temor, ni cansancio, ni exasperación, ni alegría, ni siquiera expectativa. Un diario de expedición del siglo XVIII “bien hecho”, como declara implícitamente Lafora, no funciona como un canal de emociones o impresiones del viajero. Muy por el contrario, esta insistencia por borrar a quien escribe como responsable de su discurso coloca la fuerza significativa de lo enunciado en aquello que se revela como su objeto, en este caso, la geografía que se observa en el transcurso de un viaje. No importa, en consecuencia, el viaje en sí, sino el escenario de ese viaje, y esto, sumado a la fuerte demanda de objetividad propia de estos escritos, supone que la actividad del enunciador no está sujeta a contar algo, sino a *mostrarlo*.¹⁵

Vemos, entonces, que en la relación cognitiva que comportan estos escritos hay una retracción del sujeto frente al objeto. El discurso de los diarios aparece, hasta

¹⁴ Rivera parte de la ciudad de México el 21 de noviembre de 1724 y regresa el 21 de junio de 1728; la expedición de Lafora sale de Nueva España el 18 de marzo de 1766 y retorna el 23 de febrero de 1768 a México habiendo caminado “la inmensa distancia de dos mil novecientas treinta y seis leguas” (Lafora 1939: 276).

¹⁵ Dice Genette: “‘Mostrar’ no puede ser sino una forma de contar y esa forma consiste a la vez en decir lo más posible y en decirlo lo menos posible” (1989: 224). “Mostrar” aparece así como un verbo condicionado por la neutralidad.

aquí, como fuertemente constativo y asertivo: la potencia aseverativa del presente y un sujeto enunciador presuntamente vacío de enunciación promueven la ilusión retórica de que en un diario sólo se afirma *lo que es* y se lo muestra *tal como es*. En el procedimiento epistémico del que participan estos escritos, y que va desde el diarista al monarca, se suscita la falacia de que, entre lo que se observa y lo que se dice, no opera ningún proceso de interpretación ni de significación. Aunque la insistencia en un enunciador objetivo supone, en realidad, un efecto de enunciación en el enunciado, el esfuerzo retórico de los diarios de expedición se concentra en diluir la separación que existe entre la observación y la dicción con el objeto de promover el artificio de que es la realidad vista en el viaje la que por sí sola construye el discurso que la muestra. Se trata de una marcada inclinación del discurso hacia el referente en lo que los estudios narratológicos denominan "ilusión referencial" (Barthes 1987: 168) o "ilusión de mimesis" (Genette 1989: 221). Entre el ver y el decir desaparece toda distancia según una mimesis extrema que convence a la recepción de que, tal como lee la información del entorno viajado es tal como es en su realidad extratextual. El recurso retórico de los diarios de expedición, concentrado en afianzar una capacidad asertiva autónoma del referente, está dirigido a conseguir lo que Barthes denomina "efecto de realidad" (1987: 175): ser un discurso presuntamente neutralizado que acerca, sin mediación significativa, la realidad a su expresión.

2. ESTÉTICA DE LA MÍMESIS: LA EVIDENCIA CARTOGRÁFICA

Los diarios de expedición, al dejar constancia de lo observado en el transcurso de un viaje, están necesariamente conformados por dos modalidades discursivas: la narración, a través de la cual se asienta el acontecimiento del viaje, y la descripción, por medio de la cual se alude a lo observado en el itinerario. No obstante, hemos visto hasta aquí que Rivera y Lafora difuminan la presencia de una autoridad significativa para potenciar un efecto de realidad en el enunciado y no explotan la lógica consecutiva en lo que cuentan, de manera que el discurso, volcado más a su capacidad de mostrar que de contar, no profundiza en los sucesos vertebradores de cada jornada ni aprovecha incidentes que podrían generar riesgo, tensión narrativa, o estimular una determinada expectativa de final. Los diarios tienen una naturaleza discursiva doble, pero su gramática exige que la narración esté subordinada a la descripción para alcanzar el éxito retórico de unir neutralmente la realidad al discurso. En este estudio la realidad que consideramos es geográfica y ella aparece como el objeto transitivo de la acción de "mostrar". Este mostrar, dijimos, está estrechamente sujeto a la fuerza asertiva de un presente de atestiguación que anula la sucesión temporal que es todo discurso en la construcción de una imagen que permita "a la primera vista", como sostiene Rivera, tener "conocimiento de aquellos parajes" (1945: 33), que genere "una idea distinta y clara" de la geografía viajada, como declara Lafora. Pero, ¿cómo consiguen los diarios, a través del discurso

que es sucesión verbal en el tiempo, presentar una *imagen* en la actualidad instantánea del presente? Recordemos aquí que en los diarios es *la visión* de un entorno geográfico lo que se registra, y que es esa visión el objeto de la lectura.

Entre los dos tipos de discurso que intervienen en un diario de expedición, la posibilidad de construir verbalmente una imagen es función retórica de la descripción. Frente a la narración, sucesión derivada de hechos, la descripción suspende la secuencia de la *narratio* en un presente testimonial continuo que “nos entrega una *idea* del objeto, es decir –atendiendo a la etimología de la palabra *idea*–, una *visión* o un *espectáculo*” (Dorra 1984: 509). Descripción y narración, si bien continuamente se entrecruzan en un texto, pueden oponerse como lo nominal (los objetos) se opone a lo verbal (las acciones) y lo simultáneo (los estados) a lo sucesivo (los procesos).¹⁶ Además, frente a la narración, que puede existir según un propósito intrínseco y ajustarse a una verosimilitud ficcional, la descripción demanda siempre una eficacia conativa¹⁷: si propio de la descripción es generar una imagen de alguna cosa que se pueda mostrar al receptor a través del discurso, es necesario también que esa producción sea *para algo*. La narración puede tener fin en sí misma, mientras que la descripción siempre es un *medio para*. En el caso de los diarios que analizamos, la eficacia conativa inmediata es conformar un conocimiento de algo poco conocido o desconocido, de manera que el grado de eficacia conativa de estos testimonios se mide fuera del discurso, en los ámbitos de saber científico de la época.¹⁸ De esta manera, al recorrer una geografía incierta, el diarista describe lo que observa para ir colmando un espacio cognitivo hasta ese momento vacío. Rivera escribe su diario “para que en lo futuro haya memoria de lo pasado” y describe “para el conocimiento de los reinos y provincias” y para “la inteligencia de todas las partes que forman aquel compuesto” (1945: 33); Lafora, por su parte, pretende lograr con su diario y los mapas que lo acompañan, ofrecer “conocimiento de aquellas inmensas tierras” (1939: 33). Entonces, en este momento del análisis debemos ver cómo funciona ese saber a través de la descripción en los diarios que estudiamos.

Los diarios de Rivera y Lafora siguen un mismo esquema expositivo: apuntan las jornadas viajadas e insertan una descripción detallada de cada región al terminar su recorrido. Estas descripciones condensan lo observado durante la marcha por cada zona y las noticias obtenidas acerca de lo comisionado, en este caso, la situación interna y externa de los presidios. El esquema de las descripciones se repite en la base: situación geográfica, límites de la región, naciones de indios que la habitan, poblaciones de españoles, mestizos y mulatos, clima, vegetación, orografía, topografía y fauna.¹⁹ Existe, en la exposición de cada uno de estos grupos temáticos, un orden que esencialmente responde a la lógica de la enumeración:

¹⁶ Ver Genette 2002: 204 y ss. También Carrizo Rueda 1997: 1 y ss.

¹⁷ Entendiendo este término en el marco de referencia de las funciones lingüísticas de Jakobson.

¹⁸ El grado de eficacia conativa ulterior, ya lo vimos, está predeterminado en el ámbito político.

¹⁹ Lafora se detiene más que Rivera en la descripción etnográfica de las naciones de indios.

Los animales indómitos que allí se hallan son venados, no en abundancia, y lobos blancos en corto número, y raro animal volátil. Los árboles de que están poblados los dichos montes son pinos, robles, encinos, álamos blancos y negros cedros, palmas, mezquites (Rivera 1945: 44 y s).

Las naciones de indios que habitan estas provincias son: xiximes, tubares, berroxios, xixies, tarahumaras, nuris, tepehuanes, baborigames, arapabondas, conchos, chizos, otaquitatomes, sumas, xocomes, mesquites, cacalotes, paxalames, mammetas, julimes, tapalcomes, poarames, hopomes, sibulos, pulicas y sisimbres, pero la mayor parte están confundidos con el nombre de tepehuanes y tarahumaras (Lafora 1939: 79 y s).

La articulación de lo visible se distribuye en una lista que sólo termina cuando la observación cesa.²⁰ Vemos en estos ejemplos que la enumeración permite organizar y acumular una serie de partes de un conjunto: en la cita de Rivera, la fauna y flora de la Provincia de Nayarit; en el caso de Lafora, las diferentes naciones de indios que conforman en Nueva Vizcaya las "naciones" tepehuanes y tarahumaras. Así, cada uno de las partes enumeradas sigue una disposición contigua para constituir un mismo concepto, de modo que esta contigüidad se define aquí como *inclusiva*: las partes componen el todo. De esto resulta que, retóricamente, la rejilla de observación se organiza según la lógica de la sinédoque y, más específicamente, de la sinédoque inductiva porque, en estos casos, lo general es expresado mediante lo particular. A partir de una serie de cosas observadas, el diarista reconstruye una geografía en todos sus detalles, desde la calidad de los caminos hasta el orden social de las naciones que la habitan. La suma de estos indicios permite, tal como afirma Lafora, "dar una idea, en general, de la Provincia de Nueva Vizcaya" (1939: 77).

Dijimos que en los diarios, detrás de toda descripción, hay una finalidad cognitiva. En el protocolo de escritura hasta aquí analizado podemos encontrar índices de esta epistemología. Para empezar, detrás de la descripción hay una concepción léxica del lenguaje. Como ocurre con todo enunciado taxonómico, los diarios registran una realidad a través de una nomenclatura precisa y eficaz que aparece en el discurso sin ninguna inestabilidad semántica. El lenguaje sólo es, en esta función, un medio neutralizado, transparente, que designa cada cosa sin incertidumbre. Se refuerza así su capacidad constativa porque es el objeto nombrado quien dirige la relación semántica que mantiene con el sujeto que lo nombra. Este tipo de enunciado se apoya en la competencia léxica de los hablantes, de modo que los diarios no funcionan realmente como textos de lectura sino de consulta. Esta función taxonómica, entonces, está dirigida a construir en los diarios un fondo de memoria estable, siempre actualizable en cada lectura, siempre disponible. Rivera comienza su diario declarando: "para que no se quedasen sepultados en el olvido las noticias que adquiri

²⁰ Para Hamon, el "efecto de lista" propio de la descripción tiene como signo la "falta de clausura" o "amplificatio infinita" (1991: 52), nuevo rasgo que la distingue de la narración, que siempre sigue una dirección teleológica.

a costa de mucha fatiga en la visita que hice a los presidios [...] tomé gustoso el trabajo de hacer estos apuntes, para dar a la prensa este diario" (1945: 33).

En segundo término, la configuración de las descripciones con base en la sinédoque revela la dirección que sigue el razonamiento cognitivo en los diarios. Si es la parte la que señala el todo, la observación que registran estos documentos no puede estar dirigida por universales *a priori*. En la descripción, cada cosa nombrada que responde, a su vez, a cada cosa vista, va construyendo la realidad de la que forma parte y es indicio.²¹ Así, esa construcción inductiva que opera en el discurso es indicio de la dirección lógica que sigue el conocimiento. Dice Rivera en su diarios: "de cuya provincia se hará descripción, en la manera siguiente, para que se venga en conocimiento del todo que componen sus partes" (1945: 38). Esta manera de articular la realidad y de comunicar el conocimiento adquirido instala a estos escritos en el marco del descrédito del saber escolástico y en el impulso de la ciencia moderna que el reformismo borbónico incitó. Hasta la crítica del silogismo aristotélico que realiza Descartes, el conocimiento de las cosas del mundo se sustenta en nociones lo suficientemente universales que permiten comprender las cosas particulares.²² Toda la relación sujeto/ objeto aparece trabada en una dirección apriorística, como bien lo revelan, por ejemplo, los mitos geográficos de larga pervivencia en América y que fueron el motor de numerosos descubrimientos en el continente. A partir de Descartes, y sobre todo de Francis Bacon quien, en *Novum Organum*, expone de manera sistemática un método inductivo de conocimiento, la ciencia comienza a seguir una dirección analítica que conduce de la observación y experiencia de fenómenos y cosas singulares a la generación de conceptos, de sistemas, de juicios lo suficientemente universales para comprender cada particularidad y dar explicación de ella.²³ Otra vez aparece señalado aquí el efecto de realidad que regula los diarios, ya que para que esta dirección inductiva del saber sea fiable es necesario que todo concepto anticipable a una experiencia sensible del objeto sea contenido.²⁴ Sólo a través de la observación meticulosa de lo particular alcanzan los diaristas explicaciones abarcadoras: "anduvimos ocho leguas [...] por tierra muy fragosa llena de mezquites, huizaches, tapiros y otros arbustos, que demuestran el temperamento cálido de este país" (Lafora 1939: 131).

Por último, la eficacia conativa de estos escritos se concreta en aquello que vimos al comienzo de este trabajo y que Lafora enuncia como "conducir a dar una idea distinta y clara de los dominios de Su Majestad" (1939: 33). A través del efecto de realidad y de la lógica inductiva de la sinédoque, los diarios están dirigi-

²¹ Otra vez cobra aquí valor la "novedad" o el "descubrimiento" en estos documentos.

²² Ver Cassirer 1981: 21.

²³ Ver Foucault 1993: 135.

²⁴ Locke dedica el libro I de *Ensayo sobre el entendimiento humano* a refutar la existencia de principios innatos en los seres humanos, y comienza el libro segundo de su tratado aseverando que es necesario que la mente sea como un "papel en blanco" para obtener los materiales de la razón y del conocimiento en la experiencia.

dos a cumplir con la funcionalidad retórica de la descripción que es, ya lo anunciamos, generar verbalmente una imagen del objeto descrito:

[La descripción] consiste à exposer un objet aux yeux et à le faire connaître par le détail de toutes les circonstances les plus intéressantes [...] elle donne lieu à l'*hypotypose* quand l'expression de l'objet est si vive, si énérgique, qu'il en résulte dans le style une image, un tableau (Fontanier 1977: 420).²⁵

Si la actividad cognitiva primaria de los diarios es la visión de un referente, la descripción es el único vehículo lingüístico posible para generar y presentar una imagen de ese referente a través del verbo, para permitir en el discurso la simultaneidad en la sucesión que la epistemología de este tipo de testimonios demanda. La funcionalidad retórica de la descripción descansa, entonces, en la categoría estética de *ut pictura poesis*: una descripción correcta es aquella que permite que el emisor, a través del discurso, *haga ver* el referente extratextual a su destinatario.²⁶ “Contribuye mucho para hacer creíble la cosa, el poner alguna imagen que la haga presente a los oyentes”: esta es la *evidentia* para Quintiliano (1911, IV, II: 215), y es a este principio de la retórica clásica al que apela Rivera en la introducción de su diario cuando asume como objetivo de su testimonio ofrecer un conocimiento inmediato (“a la primera vista”) de las tierras viajadas y descritas por él.

Este acceso directo a una realidad a través de su imagen construida verbalmente demanda también una cierta epistemología para esa imagen. Si la correlación imagen/ realidad es, para Rivera, inmediata, la competencia específica de la descripción no reside únicamente en la gestación de una imagen a través del verbo, sino en la conformación de una imagen certera e incuestionable en su capacidad referencial directa e inmediata. La “idea distinta y clara” de Lafora, el reconocimiento “a la primera vista” de Rivera señalan que la funcionalidad retórica adecuada de la descripción se cumple con la formación de una *evidencia*, es decir, con la construcción de una certeza tan clara y manifiesta que torna imposible dudar de ella. En los diarios es sólo la imagen topográfica construida como evidencia la que permite que el referente se presente de forma inmediata a los lectores, pero a condición de que se oblitere en el proceso la actividad representante que media. Vemos así que, en la correcta funcionalidad de la descripción en los diarios que estudiamos, subyace a una concepción del conocimiento y de la lengua imparcial y realista un muy determinado y preciso sentido de la representación. Esta representación está soste-

²⁵ Propio de la descripción es “construir una imagen que pueda ser objeto de observación analítica” (Dorra 1984: 513).

²⁶ *Ut pictura poesis* entendida, está claro, en su tradición clásica que llega, en el tiempo que nos ocupa, hasta Winckelmann. Las reflexiones de Lessing acerca de la relación entre poesía y pintura en *Laocoonte* y de Edmund Burke sobre lo bello y lo sublime en *A philosophical enquiry into the origin of our ideas of the sublime and the beautiful*, en las categorías estéticas y epistemológicas que podemos rastrear en los documentos que analizamos —sobre todo en los realizados en la segunda mitad del siglo XVIII— no tienen todavía cabida.

nida en la desaparición de la incidencia que tiene el sujeto en el acto de aprehensión cognitiva de la geografía y también en su actividad hermenéutica y significativa. Epistemología y estética coinciden en los diarios de expedición en la actividad de un sujeto que ve y da forma a lo visto *como si* él no existiera en tanto sujeto cognitivo y de representación. Es esta naturalización del *como si* lo que define el carácter *objetivo* de los diarios, lo que apuntala su fuerte condición mimética; la necesidad, en definitiva, de percibir como natural aquello que, en la práctica, es representado. Es claro que esta práctica del *como si* se extiende también a aquello que es objeto de representación: el objeto representado aparece, a través de la descripción, en lugar de aquello que representa según el axioma aristotélico “esto es aquello” (Aristóteles 2002: 1371b),²⁷ cláusula definitoria de la estética de la mimesis que regula estos testimonios. Subyace, en esta fórmula, la lógica propia de la sinédoque inductiva ya que, en la representación y por la fuerza copulativa del verbo “ser” del axioma aristotélico, un singular (“esto”) se constituye si y sólo si es *aquello*, es su *naturaleza*. Sólo nutrida en una estética de la mimesis, en la fórmula “esto es aquello”, la descripción consigue constituir una geografía al nombrarla y cumplir con la suplantación certera y con el efecto de realidad, con la imagen evidente, que la fórmula encierra.

Por último, sujetos a una estética de la mimesis muy fuerte, los diarios de expedición describen “correctamente” una geografía cuando, a través de su representación, el receptor alcanza certeza de la geografía representada y tiene conocimiento de ella estando lejos. Llegamos aquí a la funcionalidad ulterior de este tipo de testimonios, que es no sólo generar una imagen evidente de una realidad cognoscible, sino fundar una imagen *icónica* evidente. Los diarios se definen así como signos de una geografía. Al estar sujetos a un discurso de naturaleza objetiva que demanda percibir lo representado como evidencia, esta “ semejanza”, este “ parecido” entre icono y realidad es, en los diarios, obliterado. Los diarios consiguen así funcionar exactamente igual a un mapa: en lo visto durante el viaje, los diaristas sólo destacan los aspectos evidentes de la geografía viajada y la representan en estrecha consonancia con una estética de la mimesis que se traduce en conocimiento fidedigno del territorio para el monarca y para eventuales viajeros futuros. La función cartográfica de estos testimonios permite que, en la cadena de comunicación de la que participan, los emisores construyan a través de un discurso mimético una geografía memorable siempre dispuesta a la consulta segura de los receptores que, *in absentia*, tendrán conocimiento evidente de ella a través de su imagen.

²⁷ Para Bozal, la afirmación “esto es tal cosa”, reformulación del principio aristotélico de la mimesis, es “el punto central de la representación” (1987: 28).

BIBLIOGRAFÍA

Documentos

BUCARELI Y URSÚA, Antonio,

“Instrucción que debe observar el alférez de fragata graduado, Juan Pérez, primer piloto de los del número del Departamento de San Blas, a cuyo cuidado he puesto la expedición de los descubrimientos siguiendo la costa de Monterrey al Norte”, “Bucareli sobre salida de San Blas de Juan Pérez”, Archivo General de Indias, sección Estado: México, 20, N. 5, 27-12-1773.

“Examen crítico del diario de D. Luis de la Cruz por una comisión del consulado de Buenos Aires y con la defensa del autor”, Pedro de Ángelis (1837), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo VI, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 3-21.

LAFORA, Nicolás de

1939 *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional perteneciente al Rey de España*, México, Editorial Pedro Robredo.

MAFRA, Ginés de

1920 “Libro que trata del descubrimiento del Estrecho de Magallanes”, en Fernando de Magallanes, *Descripción de los reinos, costas, puertos e islas que hay desde el Cabo de Buena Esperanza hasta las Leyquios*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Torrent y Compañía.

MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la

1940 *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nueva León*, México, Editorial Pedro Robredo.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del

1905 *Papeles de Nueva España*, segunda serie, tomo IV, Madrid, Establecimiento tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”.

Relación del descubrimiento del reino de la California, por el capitán y cabo Nicolás Cardona. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004, Edición digital a partir de la edición facsímil de *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía sacados en su mayor parte del real Archivo de Indias*, Vaduz, Kraus reprint, 1964-1966 (edición original: Madrid: Imprenta B. Quirás, 1864).

RIVERA, Pedro de

1945 *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios en las provincias internas de Nueva España que en orden de su majestad ejecutó D. Pedro de Rivera, brigadier de los Reales Ejércitos*, México, B. Costa.

VÉRTIZ, Juan José.

“Informe del Virrey Vértiz, para que se abandonen los establecimientos de la costa patagónica”, Pedro de Ángelis (1837), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo V, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 122-127.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ARISTÓTELES

2002 *Retórica*, México, UNAM.

BARTHES, Roland

1987 *El susurro del lenguaje*, Barcelona, Paidós.

BOZAL, Valeriano

1987 *Mimesis: las imágenes y las cosas*, Madrid: La Balsa de la Medusa/ Visor.

CARRIZO RUEDA, Sofía

1997 *Poética del relato de viajes*, Kassel, Edition Reichenberger.

CASSIRER, Ernst

1981 *La filosofía de la Ilustración*, México, FCE.

DEPETRIS, Carolina

2005 "Morfología y poética de los diarios de expedición a la Pampa y Patagonia argentinas (1745-1826)", *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 29.2, 397-412.

DORRA, Raúl

1984 "La actividad descriptiva de la narración", Miguel Ángel Garrido Gallardo (ed.), *Teoría semiótica. Lenguajes y textos hispánicos*, Madrid, CSIC, 509-516.

FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL SÁNCHEZ

1976 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", *Historia general de México*, vol. 2. México, El Colegio de México, 183-301.

FONTANIER, Pierre

1977 *Les figures du discours*, París, Flammarion.

FOUCAULT, Michel

1993 *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI.

GENETTE, Gérard

1989 *Figuras III*, Barcelona, Lumen.

2002 "Fronteras del relato", Roland Barthes et al., *Análisis estructural del relato*, México, Ediciones Coyoacán, 199-213.

HAMON, Philippe

1972 "Qu'est-ce qu'une description?", *Poétique*, 12, 465-485.

1991 *Introducción al análisis de lo descriptivo*, Buenos Aires, Edicial.

QUINTILIANO

1911 *Instituciones oratorias*, Madrid, Imprenta de Perlado Páez y Cía.

RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa

2002 *Exploraciones en Baja y Alta California, 1769-1775: escenarios y personajes*, México, UNAM/ Amateditorial.

WANNER, Dieter

1999 "Excursión en torno al viaje", Salvador García Castañeda (coord.), *Literatura de viajes. El Viejo Mundo y el Nuevo*, Madrid, Castalia, 15-19.